

## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MABNET S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Ciudadela Lomas de Urdesa, Solar 17, Edificio Camila, se reúnen los accionistas de la compañía, señores: **CARLOS ARTURO PINEDA PÉREZ**, por sus propios derechos, como propietario de 799 acciones; y, **MILLER QUIROGA PINEDA**, como propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como las accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00), dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes puntos:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

La Junta designa para que presida la sesión el señor Carlos Arturo Pineda Pérez, actuando como Secretaria la Gerente de la Compañía, Ing. Luz Magali Benavides Castillo.

Se deja constancia de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de los asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está presente y representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y dispone el tratamiento de los puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Se pone en conocimiento de la Junta, los Estados Financieros, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales. El Presidente pone a consideración de la Junta la Aprobación de los Estados Financieros, los mismos que, luego de los análisis respectivos, son aprobados por unanimidad.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

Se pone en conocimiento de la Junta, el informe sobre el ejercicio económico del año 2019. El Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del Informe, el mismo que luego de las deliberaciones respectivas, es aprobado por unanimidad

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

El Ingeniero Kenneth Murillo, Comisario Revisor Principal de la Compañía, da lectura al informe sobre el ejercicio del año 2019. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del Informe, el mismo que luego de las deliberaciones respectivas, es aprobada por unanimidad

Por no haber más asuntos a tratar, se da un receso para la redacción del acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de las Accionistas con quien se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas, treinta y dos minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la Junta, con todos los asistentes.

Guayaquil, 26 de Marzo del año 2020

**Arq. Carlos Arturo Pineda Pérez**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**Luz Magali Benavides Castillo**  
**SECRETARIA**

**Arq. Carlos Arturo Pineda Pérez**  
**ACCIONISTA**

**Miller Quiroga Pineda**  
**ACCIONISTA**